

Montevideo, 29 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nº807/2023

EXPEDIENTE Nº 2023-0012-98-000274

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la Licitación Abreviada A133379 para el #convocatoria a concurso de anteproyecto y ejecución de obra para la realización de 8 espacios públicos de competencia municipal, Municipio B. #;

RESULTANDO: que la Municipio B, solicita anular la Licitación Abreviada de referencia según lo informado en actuaciones Nº23 y Nº27, debido que el jurado no designó oferta ganadora y lo aconsejado en actuación Nº33 por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

CONSIDERANDO: que se estima conveniente anular la Licitación de referencia;

LA GERENTA DE COMPRAS

RESUELVE:

1º.- Anular la Licitación Abreviada A133379 por los motivos expuestos.

2º.- Pase al Servicio de Compras Atención a Proveedores a efectos de notificar a los interesados.

29.12.2023 IM1852346 PATRICIA PERANDONES